



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 67 -2022-INSN-OP

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 28 de Febrero de 2022...

### VISTO;

El Expediente con Registro N° 015174-2021-03-00002444/OP-17975-2021/UG-1791-2021, que contiene el Memorando N° 1195-2021-DG/INSN, de fecha 17 de noviembre del 2021;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzadas;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 293-2020-INSN-OP, de fecha 20 de agosto del 2020, se asignó con eficacia anticipada a partir del 01 de junio del 2020, al Médico Sub Especialista Hersey BARRIGA CARDENAS, la Responsabilidad Funcional de Coordinador de la Unidad de Consultorios Externos de Cirugía del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, con Memorando N° 2444-DEIDAECNA-INSN-2021, de fecha 16 de noviembre del 2021, emitido por el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, comunica a la Dirección General que, propone al Médico Especialista César ONOFRE LLANOS, como Coordinador de Consultorios Externos de Cirugía, en reemplazo del Médico Sub Especialista Hersey BARRIGA CARDENAS, a quien se le agradece por los servicios prestados, y solicita su autorización para la ejecución del referido cambio;

Que, mediante Memorando N° 1195-2021-DG/INSN, de fecha 17 de noviembre del 2021, la Dirección General aprueba la propuesta de asignar al Médico Especialista César ONOFRE LLANOS, como Coordinador de Consultorios Externos de Cirugía, en reemplazo del Médico Sub Especialista Hersey BARRIGA CARDENAS, a partir del 17 de noviembre del 2021, dándosele las gracias por la labor desempeñada durante su gestión; y dispone la elaboración de la Resolución correspondiente;

Que, a través del Informe de Situación Actual N° 410-ARYL-OP-INSN-2022, de fecha 15 de febrero del 2022, el Área de Registro y Legajos señala que, el Profesional propuesto tiene la condición de Nominado, con el Cargo de Médico Especialista Nivel 5to;

Que, mediante el Informe N° 151-UG-OP-INSN-2022, de fecha 18 de febrero del 2022, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, informa que, lo solicitado cumple con el documento de propuesta de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, y la aprobación de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, "la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados";



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
LIC. 5810

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega y atribuye acciones de personal; y

Con la Visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1ro.-** Dar por concluida con eficacia anticipada a partir del 16 de noviembre del 2021, la Asignación de Responsabilidad Funcional de la de Coordinador de la Unidad de Consultorios Externos de Cirugía del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño, del Médico Sub Especialista Hersey BARRIGA CARDENAS, Nivel 4to, asignado con Resolución Administrativa N° 300-2020-INSN-OP, de fecha 25 de agosto del 2020, dándosele las gracias por la labor realizada durante su Gestión. -----

**Artículo 2do.-** Asignar con eficacia anticipada a partir del 17 de noviembre del 2021, al Médico Especialista César ONOFRE LLANOS, Médico Especialista, Nivel 5to, la Responsabilidad Funcional de Coordinador de la Unidad de Consultorios Externos de Cirugía del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

**Artículo 3ro.-** Los citados Servidores continuarán percibiendo las remuneraciones, que por Ley le corresponde de acuerdo a su cargo y nivel alcanzados. -----

**Artículo 3ro.-** Disponer que la presente Resolución se notifique a los interesados con copia a su Legajo Personal, y que la Oficina de Estadística e Informática la publique en la Página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.

FLPR/BDV/Miriam  
**DISTRIBUCIÓN:**

- ( ) OEA
- ( ) OEPE
- ( ) OEeI
- ( ) Of. Secretaría
- ( ) DEIDAECNA
- ( ) DIDAMP
- ( ) UCEC
- ( ) M. C. Barriga
- ( ) M. C. Onofre
- ( ) UPyR
- ( ) APyP
- ( ) ÁCA
- ( ) AEyC
- ( ) ARYL
- ( ) OP
- ( ) UG

Se Adj. Exp. de 11 Folios + 1 hetg

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Abog. Fanny Isbeth Pérez Ramirez  
ICAP. N° 1468  
Jefa de la Oficina de Personal

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA  
28 FEB. 2022  
Folios..... Firma..... Hora.....  
**RECIBIDO**